

Subdirección de Planeación y Evaluación

Nombre del Programa:	Casa Hogar de la Tercera Edad
Descripción del Programa:	Brindar a los adultos mayores de 60 años en estado de abandono, maltrato o desamparo los servicios necesarios que le permitan desarrollarse en un ambiente de estabilidad física y emocional, logrando su integración social y familiar, proporcionando asimismo, una forma digna de envejecer.
Beneficiarios:	Adultos mayores que han sido maltratados, abandonados, despojados o en situación de alta vulnerabilidad.
Criterios del Elegibilidad:	Adultos mayores que han sido maltratados, abandonados, despojados o en situación de alta vulnerabilidad.
Descripción del Proceso de Atención:	Previa denuncia o solicitud hecha a la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia, esta hace investigación y determina la situación ya sea para custodia definitiva o provisional.
Costos al Beneficiario:	No aplica